

MIÉRCOLES, 29 DE JULIO DE 2015 - BOC NÚM. 144

## TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CANTABRIA

### SALA DE LO SOCIAL

**CVE-2015-9536** *Notificación de sentencia en recurso de suplicación 412/2015.*

Don Luis Gabriel Cabria García, secretario judicial de la Sala de lo Social del Tribunal Superior de Justicia de Cantabria de Santander.

Hace saber: Que en este Tribunal se siguen autos de recursos de suplicación, a instancia de don Antonio S. Gutiérrez González frente a FOGASA, La Barquera Hoteles, S. L., Tiffanys. San Vicente, S. L., Tiffanys Solares y Tiffanys Hoteles, S. L., en los que se ha dictado sentencia de fecha 16 de julio de 2015, cuyo fallo es del tenor literal siguiente:

"Desestimamos el recurso de suplicación formulado por don Antonio S. Gutiérrez González contra la sentencia del Juzgado de lo Social Número Seis de los de Santander de fecha 23 de marzo de 2015, en la demanda formulada por el recurrente contra las empresas La Barquera Hoteles, S. L., Tiffanys San Vicente, S. L., Tiffanys Solares, S. L., Tiffanys Hoteles, S. L., siendo parte el FOGASA ante posible insolvencia empresarial, en reclamación por extinción, despido y cantidades, y en consecuencia, confirmamos la sentencia de instancia".

Y para que sirva de notificación en legal forma, con los apercibimientos en la misma contenidos a La Barquera Hoteles, S. L., Tiffanys San Vicente, S. L. y Tiffanys Solares, S. L., en ignorado paradero, libro el presente.

Santander, 16 de julio de 2015.

El secretario judicial,  
Luis Gabriel Cabria García.

2015/9536

CVE-2015-9536